

Domingo, 30. Santa Martina, vg. y mr., y Sta. Aldegundis, vg.

Lunes, 31 San Pedro Nolasco, cf. v fr.

Martes, La de Febrera. Santos Ignacio y Cecilio, obs. y mrs.

Miércoles, 2. X La Purificación de Ntra. Señora,

Jueves, 3. San Blas, ob. y mr., el Bto. Nicolás de Longobardo, S. Os-car y Sta. Celerina, mr.

Viernes, 4. Santos Andrés Corsino, Remberto, obs. y cfs., y S. José de Leonisa, cfr.

Sábado, 5. Los Stos, mártires del Japón, y Stas, Agueda y Calamanda, vgs. y mrs.

 $M\dot{\theta}.rima$ .—Mira que si faltas à una inspiración, te puede faltar otra.

San Agustia)

## FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS.— Continúan en la iglesia del Inmaculado Corazón de María. La exposición de S. D. M. será de 2 y media á 6 y media de la tarde el Domingo: y los demás días de 5 á 6 y media.

## Iglesia parroquial.

DOMINIO. -- A las 6 y media de la mañana comenzarán los siete domingos de S. José, haciéndose los ejercicios durante la santa misa.